

Bogotá D.C., 20 de Agosto 2020

PYV011-2020

CERTIFICACIÓN

El Ingeniero CARLOS ANDRÉS BERMEO ALMARIO identificado con la cédula C.C. 7.709.331 de Neiva, trabajó como INGENIERO DE CALIDAD EN SEÑALIZACIÓN para el CONSORCIO SEGURIDAD VIAL 2018 del cual hace parte PYV INGENIERIA SAS, identificada con NIT. 900.054.008 – 5, en los Proyectos de FINDETER cuyo objeto fue el DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS PARA LA SEGURIDAD VIAL, ZONA 2: EJE CAFETERO, TOLIMA Y CHOCÓ y ZONA 6: ANTIOQUÍA, desarrollando actividades relacionadas con garantías de espesores y tipos de pintura, aplicación de microesfera, verificación de reflectividades de las señales verticales y horizontales con equipos ROADVISTA - MODELO: 67206 A y ZEHNTNER ZRM 6006 respectivamente, además de la elaboración de los Mañuales de Mantenimiento para los dispositivos y señales verticales instaladas. El tiempo laborado fue desde el 08 de Marzo del 2019 al 30 de Abril 2019. Durante el desarrollo de las actividades el ingeniero, demostró un alto sentido de la responsabilidad y cumplimiento en las tareas asignadas, generando informes de las tareas encomendadas.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado

ing kemi lank

dialmente,

Gerente Administrativa, Financiera RRHH

señalización vial

Cirection Colors 27/86 77: 17 Sergeli Circuita - Teléfone 20/31-4 Circuit Circuita

Carrera 19 No. 166 -52 - Tels: 7552783



PYV INGENIERIA S.A.S.

NIT 900.054.008-5

CERTIFICA

Que el señor (a), CARLOS ANDRES BERMEO ALMARIO, identificado (a) con cédula de ciudadanía número 7709331 de Neiva, Laboro en la empresa en el siguiente periodo:

Del 23 de julio de 2015 al 06 de febrero de 2017 en el cargo de Director de Proyectos desarrollando actividades de control y aseguramiento al Plan Estratégico de Seguridad Vial - PESV.

Del 17 de abril de 2017 al 31 de enero de 2019 en el cargo de director de proyectos desarrollando actividades de dirigiendo toda la coordinación del programa de seguridad vial implementado con el PESV, así como de toda la flota de contratistas, generando programas de riesgos viales y estudios de movilidad en campos manejados en el sector de hidrocarburos.

En cada Periodo bajo contrato individual por duración de la obra o labor determinada, en Campos de Extracción de petróleo – Meta Petroleum de Pacífic Rubiales, luego Frontera Energy Colombia Corp. Sucursal Colombia.

Lo anterior por solicitud del interesado a los treinta y un días (31) días del mes de enero de dos mil diecinueve (2019), en la ciudad de Bogotá D.C.

YV INGENIERIA S.A.S.

NIT. 900.054.008-5

DORA ELVI A JIMENEZ H

GERENTE ADMINITARATIVA Y FINANCIERA MOVIL 3138763541

Pw97clcab

CRA 19 NRO 166 - 52 - PBX 9272728 - 7552782 pyv.ingenieria@pvial.com - pyv.ingenieria@gmail.com Bogotá D.C. - Colombia

· 1



EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS CERTIFICA

Que el señor(a) CARLOS ANDRES BERMEO ALMARIO, identificado con cédula de ciudadanía No. 7709331 de BOGOTA., laboró en nuestra empresa con contrato a término Indefinido, desde el 27 de junio de 2013 hasta el 06 de julio de 2015; desempeñando el cargo de ASESOR EN SEGURIDAD VIAL, para la empresa ARL SURA, desarrollando las actividades en los campos petroleros de PACIFIC RUBIALES ENERGY.

Salario Básico mensual

\$1,881,000

Recargo Fijo Anticipado

\$731,500

Total Promedio Mensual

\$2,612,500

Para mayor información de ser necesario, se pueden comunicar al PBX 7422429.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, dado el 08 de julio de 2015 en la ciudad de BOGOTÁ

Cordialmente.

SANDRA PIEDAD RAMIREZ

Gerente IRS VIAL Ltda

REGIONAL CENTRO DI PROCEDE BENEFIT 900.128.699-3

Cille 99A No. 708 - 87 Fels... : 571 | 744 7025 - 253 0784 Sedes: Bucoramanga, Ubalé Tialu: Villevicencio REGIONAL OCCIDENTE
OL Principal MEDELLÍN
Correro 65 Nº 8B - 91
C.C. Terminol del Sur Of 485 - 486
Tel. (574) 444 9724
Sedes: Montario, Armenio,
Pereng, Manizoles

REGIONAL HORTE
Of, Pancipal BARRANQUILLA
Carreta 2 C Nº 7 A 42
Telefono 350 554 7294
Sedes: Caroto, Corlogeno,
Scota Morta, Riobatha

REGIONAL SUR OI. Principal CALI Correro 44 N° 12B - 14 Tel.: (572) 489 8211 Piso 1 Sedas: Ibrigue, Neiva, Posto

*

. - 1, 2



PYV INGENIERIA S.A.S NIT 900.054.008-5

HACE CONSTAR:

Que el ING.CARLOS ANDRES BERMEO ALMARIO identificado con el número de cedula C.C. 7.709.331 de Neiva, laboro para nuestra empresa creando e implementando:

- El sistema gestión de calidad.
- Realizando el estudio de tiempos y movimientos para la estandarización de procesos en la aplicación de pinturas de señalización vial e instalación de señales verticales en el territorio nacional.
- Capacitando el personal en seguridad vial, manejo defensivo y preventivo de vehículos, charlas de 5 minutos, uso de EPP
- Ocupando el cargo de jefe de operaciones, generando las órdenes de trabajo y coordinando todo lo relacionado con la actividad de seguridad y señalización vial.

Lo anterior realizado en un periodo comprendido entre enero del 2012 a marzo del 2013

La presente constancia se firma por solicitud del interesado a los 24 días del mes de mayo del 2013.

ING. PEDRO QUIROGA GERENTE PYV INGENIERIA GERENTE DE PROYECTOS Y OPARACIONES G-VIAL

Cordialmente

PEDRO ALONSO QUIROGA SALINAS R.L. P Y V INGENIERIA S A S.

ecución de proyectos en **eñalización vial**



T-145---- 90420E4



Bogotá D.C. Diciembre 06 de 2021

GEAR GROUP S.A.S NIT. 901011418-0

CERTIFICA QUE:

El Ingeniero CARLOS ANDRES BERMEO ALMARIO identificado con la cedula C.C. 7.709.331 de Neiva, trabajo para la empresa realizando actividades de CAPACITACIÓN, ENTRENAMIENTO Y ASESORIAS EN SEGURIDAD VIAL a nuestros clientes en concesiones viales, colegios y aseguradoras etc, relacionadas con:

Capacitación en manejo defensivo teórico practico.

Capacitación, implementación y entrenamiento en PMT (Plan de Manejo de

Diagnóstico, diseño, formulación e implementación de Planes Estratégicos de Seguridad Vial PESV y Planes Locales de Seguridad Vial - PLSV.

con un contrato de prestación de servicios a dos años, contados a partir de 01 de Mayo del 2018 a 30 de Abril del 2020, con un salario mensual por valor de \$5.000.000= (Cinco miliones pesos MCTE)

Durante el desarrollo de las actividades la profesional demostró un alto sentido de la responsabilidad y cumplimiento en las tareas asignadas, generando informes periódicos y acompañamientos a los clientes.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado.

Corcustomento

PAOLA ANDREA NUSTES PEÑA Gerente General

GEAR GROUP S.A.S

Calle 19 # 47-10 of 10L PBX: 8659856 Cel. \$164930817 nena della promo della contra Nerva. Colombia



PROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA ENTIDAD, INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDIO

NOMBRE DEL DOCUMENTO: CERTIFICADOS Y CONSTANCIAS

CÓDIGO: AF-FR-040

£.

TECHA: 06-10-2014

VERSTON: 01

PÁGINA: 1 de 4

EL ASESOR JURÍDICO DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL QUINDÍO

CERTIFICA

Que el INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL QUINDIO, suscribió el siguiente contrate de prestación de servicios con CARLOS ANDRES BERMEO ALMARIO, identificada con la cédulo de ciudanía No. 7.709,331, bajo las consideraciones a que se describen, así,

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 050 DE 2020

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA FORMULAR E IMPLEMENTAR UNA ESTRATEGIA DE MOVIUDAD SALUDABLE, SEGURA Y SOSTENIBLE EN EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDIO.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

- 1) Prestación de servicios profesionales para la elaboración del programa de Señalización y Demarcación vial del Instituto Departamental de Transito del Quindio para los Municipios y Vias de su Jurisdicción.
- 2) Prestación de servicios profesionales para elaboración del Plan Estratégico de Seguridad Vial dei instituto Departamental de Transito del Quindio.
- 3) Prestación de servicios profesionales para la realización de una (1) capacitación en Pianes Estratégicas de Seguridad Viol para los empresas transportadoras de jurisdicción del IDTQ.
- 2) Prestación de servicios profesionales para la proyección de conceptos técnicos, relacionados con la demarcación y señalización de vías,
- 5) Las demás que se le asignen relacionadas al perfil del contratista

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: CATORCE MILLONES DE PESOS (\$14,000,000,00) M/CTE

FECHA DE INICIO: OCHO (8) DE SEPTIEMBRE DE 2020

FECHA DE TERMINACIÓN: TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2020

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 014 DE 2021

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA FORMULAR E IMPLEMENTAR UNA ESTRATEGIA DE MOVILIDAD SALUDABLE, SEGURA Y SOSTENIBLE EN EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDIO.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

1)	Prestación	de	servicios	profesionales	para -	la
ek	aboración del Piar	· Estratégico	de Seguridad	Vial del instituto	o Departame	entai
o e			Transito			ciel
0	india					

Kilómetro 1 Doble Calzada Ármenía – Pereira Intersección Vial La Cabaña Linea Gratuita 01 8000 (963941 Teléfono 7498750-7498151-7498752-7498767-7498754-7498758-7498761 Web. www.idtg.gov.co E-mail: idtq@idtq.gov.co



PROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	CÓDIGO: AF-FR-040	
ENTIDAD: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDIO	FECHA: 06-10-2014	
NOMBRE DEL DOCUMENTO: CERTIFICADOS Y CONSTANCIAS	VERSIÓN: 01	
NOMBRE DEL DOCUMENTO: CERTIFICADOS Y CONSTANCIAS	PÁGINA: 2 de 4	

2) Prestación de servicios profesionales en el seguimiento a la implementación Programa de Señalización y Demarcación del Instituto Departamental de Tránsito del Quindío presentar los informes correspondientes. Prestación de servicios profesionales la para elaboración de un programa de control, prevención y atención del tránsito en municipios de jurisdicción del IDTQ. 4) Prestación de servícios profesionales en la formulación de un programa de formación en normas de tránsito y fomento de la cultura de la seguridad en la vía. 5) Prestación de servicios profesionales para la proyección de conceptos técnicos. relacionados con la demarcación y señalización de vías. Las demás que se le asignen relacionadas α perfil del contratista. VALOR INICIAL DEL CONTRATO: VEINTIÚN MILLONES DE PESOS (\$21.000.000) M/CTE FECHA DE INICIO: PRIMERO (1) DE FEBRERO DE 2021 FECHA DE TERMINACIÓN: TREINTA (30) DE JULIO DE 2021

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 053 DE 2021

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA FORMULAR E IMPLEMENTAR UNA ESTRATEGIA DE MOVILIDAD SALUDABLE, SEGURA Y SOSTENIBLE EN EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL QUINDIO.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

- 1) Implementación del plan estratégico de seguridad vial PESV del Instituto Departamental de Tránsito del Quindío en el área de asesoría y capacitación.
- 2) Realización de capacitaciones para el personal del Instituto Departamental de Tránsito del Quindío relacionados con accidentología vial, cultura vial y normatividad de tránsito.
- 3) Implementación y seguimiento al programa de educación vial del Instituto Departamental de Tránsito del Quindío.
- 4) Apoyo en respuestas de derechos de petición relacionados con temas de seguridad vial, señalización y educación vial.
- 5)Prestación servicios de profesionales proyección de conceptos técnicos, relacionados con la demarcación y para señalización de vias.
- 6) Las demás que se le asignen relacionadas al perfil del contralista.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO; DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$10.500.000.00) M/CTE

ADICION: CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL. PESO (\$5.250,000,00) M/CTE

Kilómetro 1 Doble Calzada Armenia - Pereira Intersección Vial La Cabaña Línea Gratuita 01 8000 963941 Teléfono 7498750- 7498151-7498752-7498767-7498754-7498758-7498761 Web. www.idtq.gov.co E-mail; idtq@idtq.gov.co

CECTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

CÓDIGO: AF-FR-040



PROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

ENTIDAD: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL

CODIGO: AF-FR-040

NOMBRE DEL DOCUMENTO: CERTIFICADOS Y CONSTANCIAS

FECHA: 06-10-2014

VERSION: 01 PÁGINA: 4 de 4

Prestación servicios profesionales para la elaboración de un programa de control, prevención y atención del tránsito en los municipios

de jurisdicción del IDTQ.

4) Prestación de servicios profesionales en la formulación de un programa de formación en normas de tránsito y fomento de la cultura de la seguridad en la vía.

5) Prestación de servicios profesionales para la proyección de conceptos técnicos, relacionados

con la demarcación y señalización de vías.

6) Las demás que se le asignen relacionadas al perfil del contratista.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$15.000.000).

ADICION: SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE (\$7.500.000)

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: VEINTIDOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE (\$22,500,000)

FECHA DE INICIO: DIECINUEVE (19) DE ENERO DE 2022

FECHA DE TERMINACIÓN: DIECIOCHO (18) DE MAYO DE 2022

FECHA DE TERMINACIÓN ADICION: DIECISIETE (17) DE JULIO DE 2022

Para constancia se firma a los quince (15) días del mes-de julio del año dos mil veintidós (2022).

JOHN HAROLD VALENCIA RODRIGUEZ

Asesor Juridice

Instituto Departamental de (ránsito del Quindio

Nota. En la copia que reposa en la Enfigad se adhiere y anulan estampillas de Pro-hospital de \$2,800 (Decreto 722 del 27 de diciembre de 2021); Pro-desarrollo de \$2,800 (Decreto 721 del 27 de diciembre de 2021).

Nata: En el eventa que la presente certificación tenga enmendaduras y/o tachones carece de validez

Nota: La información relacionada está conforme a expediente contractual y publicaciones del SECOP de la entidad

Elaborá Lina Constanza Herrera Rengito - apegado contratigal

Kilómetro 1 Doble Calzada Armenía - Perelra Intersección Vial La Cabaña Linea Gratuita 01 8000 963941 Teléfono 7498750- 7498151-7498752-7498767-7498754-7498758-7498761 Web. www.idtq.gov.co E-mail; idtq@idtq.gov.co



PROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

ENTIDAD: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL

OUINDIO

NOMBRE DEL DOCUMENTO: CERTIFICADOS Y CONSTANCIAS

CÓDIGO: AF-FR-040

FECHA: 06-10-2014

VERSIÓN: 01

PÁGINA: 3 de 4

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: QUINCE MILLONES SETECINTOS CINCUENTA MIL PESOS

(\$15.750.000.00) M/CTE

FECHA DE INICIO: NUEVE (09) DE AGOSTO DE 2021

FECHA TERMINACION: VEINTIUNO (21) DE DICIEMBRE DE 2021

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 089 DE 2021

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REALIZACIÓN DE UNA CAPACITACIÓN DE ACTUALIZACIÓN EN NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE, SEGURIDAD VIAL Y POLICÍA JUDICIAL, RELACIONES HUMANAS, ÉTICAS Y MORALES, PARA LOS AGENTES DE TRÁNSITO DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL QUINDÍO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

- Prestación de servicios profesionales para la realización de una capacitación de actualización en normas y procedimientos de tránsito y transporte, seguridad vial y policía judicial, relaciones humanas, éticas y morales, para los agentes de tránsito del Instituto Departamental de Tránsito del Quindío.
- 2) Presentar los informes pertinentes al supervisor del contrato designado donde desarrolle las actividades solicitadas en cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCO MIL PESOS M/CTE (\$4,905.000=)

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCO MIL PESOS M/CTE (\$4.905.000=)

FECHA DE INICIO: TRECE (13) DE DICIEMBRE 2021

FECHA TERMINACION: QUINCE (15) DE DICIEMBRE DEL 2021

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 020 DE 2022

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA FORMULAR E IMPLEMENTAR UNA ESTRATEGIA DE MOVILIDAD SALUDABLE, SEGURA Y SOSTENIBLE EN EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL QUINDIO.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

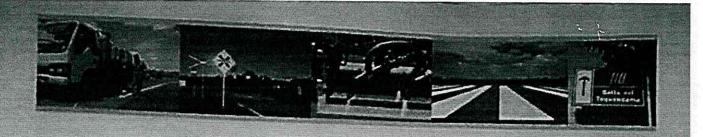
- 1) Prestación de servicios profesionales para la elaboración del Plan Estratégico de Seguridad Vial del Instituto Departamental de Tránsito del Quindío.
- 2) Prestación de servicios profesionales en el seguimiento a la implementación del

Programa de Señalización y Demarcación del Instituto Departamental de Tránsito del Quindío y

presentar los informes correspondientes.

Kilómetro 1 Doble Calzada Armenia – Pereira Intersección Vial La Cabaña Línea Gratuita 01.8000 963941 Teléfono 7498750- 7498151-7498752-7498767-7498754-7498758-7498761 Web. www.idtg.gov.co E-mail; idtq@idtq.gov.co ķ. -

v



Bogotá D.C, 25 de julio de 2022

RH-PYV129-2022

CERTIFICACION

PYV Ingeniería sas con Nit 900054008-5 certifica que el ingeniero Carlos Andrés Bermeo Almario identificado con la cédula 7709 331 de Neiva participó como capacitador, en el contrato celebrado con la agencia nacional de seguridad referenciado con el consecutivo ANSV 141 - 2019 con el siguiente objeto: "capacitar a entidades organizaciones y empresas del sector público y privado en la implementación y evaluación de los planes estratégicos de seguridad vial", devengando un salario mensual de \$4.000.000 (cuatro millones de pesos m/te) durante el período comprendido entre el 20 de diciembre del 2019 al 18 de noviembre del 2020.

Esta certificación se expide a los veinticinco (25) días del mes de julio de 2022.

Sin otro particular,

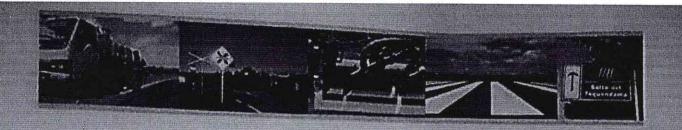
CLAUDIA ROJAS GOMEZ

Jefe Administrativa y de RRHH

V.b. & & 6 1.

Ejecución de proyectos en Señalización vial





Bogotá D.C, 25 de julio de 2022

RH-PYV130-2022

CERTIFICACION

PYV Ingeniería sas con Nit 900054008-5 certifica que el ingeniero Carlos Andrés Bermeo Almario identificado con la cédula 7709 331 de Neiva participó como coordinador de la zona Huila y Caquetá en el programa de la agencia nacional de seguridad vial denominado moto destrezas, contrato de prestación de servicios 2032- 2021 con el objeto de " implementar una estrategia de formación para fortalecer los conocimientos habilidades y destrezas para la conducción de motocicletas en la zona de intervención definidos por la agencia nacional de seguridad vial zona dos, cuyo inicio fue 2 de Noviembre del 2021". Devengando un salario mensual de \$6.000.000 (seis millones de pesos m/te).

Esta certificación se expide a los veinticinco (25) días del mes de julio de 2022.

Sin otro particular,

dministrațiva y de RRHH

Ejecución de proyectos en señalización vial



Carrera 19 No. 166 -52 - Tels: 7552783